



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-010-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO: AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS, VEHÍCULO ECOLÓGICO Y CAPACIDADES DIFERENTES; Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA Y REMOLQUE, PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.**

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1, fracción 1, artículo 22, numeral 1 fracciones 8° y 9°, artículos 23, 26 numeral 1 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo la 14:16 horas del día 9 de abril de 2021, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejercito mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número **06002-010-21** para la adquisición de placas con su respectiva calcomanía de transporte privado: automóvil, camión, autobús, vehículo ecológico y capacidades diferentes; y placas de transporte privado motocicleta y remolque, para la Secretaría de Movilidad, en uso de la voz el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto, quien solicita a los integrantes del Comité que se presenten, como **vocales con voz y voto**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante suplente del Secretario de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, Secretario Técnico representante suplente del Secretario de Fomento Económico, el **C. Kevin Tello López**, presidente de la CANACINTRA, como **Secretario Ejecutivo suplente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Mariano Iglesias Yáñez**, Directora General de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, asesores **con voz** el **Lic. Jorge Eduardo García Rueda** de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica en la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como suplente del **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** la **Licda. Rosa Suárez Carrasco** de la Secretaría de Movilidad, designada mediante oficio número SEMOV/DS/203/2021; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terríquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitantes cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia y al final de la presente acta; en uso de la voz el presidente suplente el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, procedió a realizar la declaratoria oficial de la existencia del cuórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siguiente:

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

- 1 Firma de lista de asistencia
- 2. Lectura de precisiones y modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa por parte del área requirente.
- 3. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la la requirente.
- 4. Levantamiento del acta
- 5. Clausura de la sesión

Acto continuó el presidente suplente el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto, somete el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

2. Como siguiente punto el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en uso de la voz le solicita al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública que indique si existe alguna **precisión o modificación** que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa, por lo que procedió a hacer del conocimiento de los presentes que no existe para la presente licitación lo anterior.

3. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación, o sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-010-21**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las **14:00 horas del día 06 de abril de 2021** anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases; después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas las preguntas a través del correo electrónico [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com), de los licitantes que se menciona a continuación:

"2021, Año de Griselda Álvarez Panco de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Ber. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, a la izquierda, C. P. 28000, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
[www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

No.	LICITANTE	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación	Comprobante de pago de las bases
1	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A DE C.V.	si	si
2	PROCESOS GRÁFICOS DE PUBLICIDAD S. A DE C.V	si	si
3	PLACAS REALZADAS, S.A DE C.V.	si	si
4	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A DE C.V.	si	si
5	TROQUELES DE MÉXICO, S.A DE C.V.	si	si
6	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A DE C.V.	si	si

Siguiendo con el desahogo de la sesión se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas por parte de la Asesora Técnica **Licda. Rosa Suárez Carrasco** de la Secretaria de Movilidad, designada mediante oficio número SEMOV/DS/203/2021, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan y se insertan en el **Anexo número 1 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"** en la presente acta.

4.Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica auxilie con el levantamiento del acta correspondiente al acto del día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante la presente, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-010-21, levantándose para constancia la presente acta siendo las 14:55 horas del día de su inicio, omitiéndose la lectura a la anterior acta por instrucción del **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente

"2021, Año de Griselida Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, el anexo número 1 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES", por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"  
Presidente Suplente

**Lic. José Othón Mancera Amezcua**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales con voz y voto

**Lic. Juan Vázquez Romero**

Director de Operación y Evaluación como representante de  
la Secretaría de Planeación y Finanzas

Secretario Ejecutivo suplente

**C.P. Mariana Iglesias Yáñez**

Directora General de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**

Representante suplente de la Secretaría de Fomento  
Económico

**C. Kevin Tello López**


Presidente  
CANACINTRA

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

Como asesores con voz

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Eduardo García Rueda**  
Suplente de la Contraloría General del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Jefa de Departamento en la Coordinación  
General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Suplente Secretario **Técnico con voz.**  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

  
\_\_\_\_\_  
**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

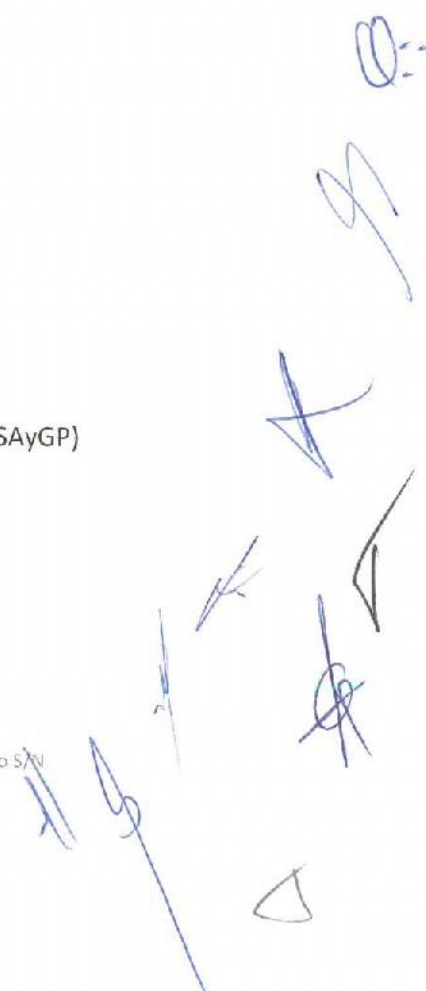
Asesor Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Rosa Suárez Carrasco**  
Secretaría de Movilidad

Responsable de la transmisión en vivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

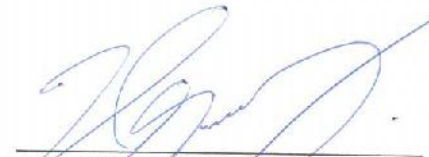
"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

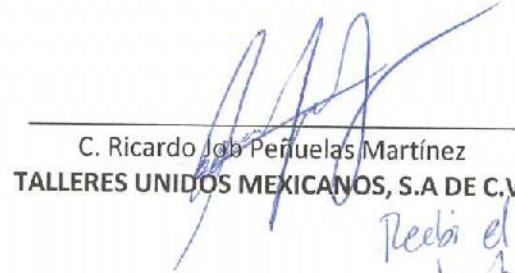


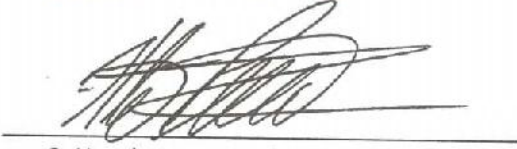


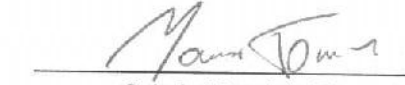
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

**LICITANTES**

  
C. Israel Gómez Sánchez  
FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V.  
*\*Recibí CD de diseños*

  
C. Ricardo Job Peñuelas Martínez  
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A DE C.V.  
*Recibí el cd de licitación digital*

  
C. Humberto Agustín Peña Pérez Rea  
PLACAS REALZADAS, S.A DE C.V.  
*recibí C.D.*

  
C. Luis Mauricio Torres Navarro  
PROCESOS GRAFICOS DE PUBLICIDAD S. A DE C.V.  
*Recibí cd con listados*

Firmas correspondientes al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-010-21, efectuada el 09 de abril de 2021.

**Anexo número 1 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"**

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2334, 2285  
[www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx)





**Anexo número 1 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"**

Conforme a lo establecido en el artículo 33 en el sexto y séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, Así como en el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases de la presente licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-010-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO: AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS, VEHÍCULO ECOLÓGICO Y CAPACIDADES DIFERENTES; Y PLACAS DE TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA Y REMOLQUE, PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD:

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante

**PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1 Programación de entrega de las Placas página 44</p> <p>Hacemos de su conocimiento, que es necesario contar con la autorización de fabricación de series por parte de la Dirección General de Normas de la SCT para iniciar la fabricación de las placas. Normalmente este trámite tarda entre 15 a 20 días naturales, por lo que solicitamos que la primera entrega se realice el día 28 de mayo de 2021.</p>	<p><b>Respuesta:</b> No se acepta su propuesta, apegarse a las bases de la presente licitación.</p>

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Pregunta 1 Anexo Número 1 Técnico. Propuesta Técnica Especificaciones</p> <p>¿Por qué están solicitando elementos extras en unas placas cuyo diseño no ha cambiado?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Los elementos extras son medidas de seguridad adicionales incorporados por el Estado para dar mayor certeza jurídica a la ciudadanía colimense, mismos que no contravienen la NOM- 001-SCT-2-2016, ni modifican el diseño autorizado por la SCT, ya que ellos únicamente verifican y validan los elementos obligatorios.</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

<p>Pregunta 2 Anexo Número 1 Técnico "Elementos de Seguridad en Placa" y "Elementos de Seguridad en Calcomanía" Páginas 34 y 35 de las bases.</p> <p>¿Cómo es posible que después de eliminar de las placas medidas de seguridad extras, para permitir la libre competencia, ahora se incorporen tantos elementos que realmente no tienen ninguna utilidad, y más con el antecedente de precios muy bajos en las últimas licitaciones?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Los elementos extras son medidas de seguridad adicionales incorporados por el Estado para dar mayor certeza jurídica a la ciudadanía colimense, mismos que no contravienen la NOM- 001-SCT-2-2016, ni modifican el diseño autorizado por la SCT, ya que ellos únicamente verifican y validan los elementos obligatorios.</p>
<p>Pregunta 3</p> <p>¿Por qué no se hizo un estudio de mercado para estas nuevas placas, cómo se estableció el techo presupuestal, a que empresas les pidieron cotización de placas y calcomanías con estos elementos de seguridad extra?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Si se realizó todo lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo establece.</p>

**TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1. PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO.</b> En bases indican que no habrá "ANTICIPO" sin embargo solicitamos se considere otorgar un anticipo de por lo menos del 20%, esto debido a que mencionan en el mismo punto, "que el pago no podrá exceder de 120 días naturales ..." Consideramos que, debido a las condiciones económicas, el pago se podría extender a más días por lo que esto nos ayudaría a solventar algunas de las principales compras de los materiales de producción.</p>	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, favor de apegarse a lo dispuesto en el punto 1.13 CONDICIONES DE PAGO de las bases de la presente licitación, donde se señala que no se otorgará anticipo.</p>
<p><b>2. PUNTO 3 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. INCISO 3.3 FORMA EN QUE ACREDITARÁ LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA. SUBPUNTO 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.</b></p>	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, favor de apegarse a lo dispuesto en el punto 3.3.2 <b>FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES</b>, si su representada es una persona moral</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



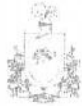
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

<p>Para agilizar el acto, ¿Podríamos presentar el Acta Constitutiva y la última modificación? Ya que en esta se detallan todas las modificaciones que ha tenido la empresa.</p>	
<p><b>3. 3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</b></p> <p>¿Este punto aplica solo para empresas locales en el estado de Colima?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Tal como se señala en el punto 3.9 <b>DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</b> de las bases de la presente licitación, en los dos últimos renglones del mismo dice: "ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS."</p>
<p><b>4. SECCIÓN DE NOTAS PÁGINA 20 INCISO a)</b> Presentaremos un solo sobre y dentro del mismo habrá 2 sobres (¿1 para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica? ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>Respuesta:</b> El punto <b>3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>. De las bases de la presente licitación señala que: "La entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal..." es opción del licitante introducir a dicho sobre su propuesta técnica en un sobre y su propuesta económica en otro sobre.</p>
<p><b>5. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. PUNTO 1.</b></p> <p>Los 3 contratos que solicitan que presentemos ¿pueden ser con los precios ocultos?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Es precedente su solicitud.</p>

**B) PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p>Solicitamos que para las muestras a presentar según el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA. NOTAS. Se considere únicamente presentar un juego</p>	<p><b>Respuesta:</b> Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

de Auto Privado con su calcomanía y una pieza de Moto Privada.	
<b>2. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b> Mencionan en la página 33, los elementos de seguridad punto 2 HOT STAMPING cromático ¿qué texto llevara?	<b>Respuesta:</b> La palabra "MEXICO".
<b>3. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b> Los Micro textos de seguridad variables con el número de serie de la placa al contorno de cada carácter, punto 12. El micro texto contendrá el número de serie de la placa que corresponda. ¿Qué medida tiene este elemento?	<b>Respuesta:</b> La tipografía a utilizar es Arial de 2 (dos) puntos
<b>4. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b> ¿Cuál es la posición del código?, ya que en los dibujos está situado en la parte superior derecha y en la descripción en la página 41 dice en la parte inferior derecha.	<b>Respuesta:</b> En la parte superior derecha como lo señala la NOM-001-SCT-2-2016 en su punto 5.3.11 Código bidimensional de seguridad.
<b>5. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b> Solicitamos que, en la junta de aclaraciones, nos muestren o entreguen muestra física o electrónica del modelo de placa solicitada	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño de Placa y Holograma en electrónico.
<b>6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO. PROPUESTA TÉCNICA.</b> ¿Ya cuentan con la autorización por parte de la SCT de estas placas? Debido a que hay muchos cambios realizados a las placas en relación con lo que usaban anteriormente.	<b>Respuesta:</b> Si se cuenta con la autorización por parte de la SCT del diseño de las placas.

**TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
En el punto 5.3.2. de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, menciona que las placas deberán incorporar directamente en la película reflejante dos sellos grabados que no obstruyan la reflectividad, uno corresponderá a las siglas de la SCT, y el segundo al	<b>Respuesta:</b> Deberá sujetarse a lo que indica la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, ya que es uno de los elementos de seguridad definidos por dicha norma.

"2021, Año de Griseida Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Sr. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, a la izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, Mexico.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
www.colima-estado.gob.mx



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

número de registro del fabricante responsable de la manufactura de acuerdo a la figura E. ¿Nos podrá aclarar la convocante de qué manera deberá estar grabado el sello de la SCT, como lo indica el logo en la Norma Oficial Mexicana o como está en el diseño de las placas y calcomanías (solo letras) de las bases de la Licitación?	
¿El diámetro del círculo con el Escudo del Estado grabado en el material reflejante, que medida tendrá en la placa y en la calcomanía?	<b>Respuesta:</b> EL diámetro del círculo con el Escudo del Estado deberá ser de 20 mm.
¿Nos podrá proporcionar la convocante, el diseño de las placas y calcomanías en la junta de aclaraciones, para conocer a detalle los elementos de seguridad que se están solicitando?	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño de Placa y Holograma en electrónico.
¿Nos podrá indicar la convocante en el evento de la junta de aclaraciones, las tipografías, colores pantone, especificaciones y medidas del holograma de seguridad, ¿así como las características y dimensiones del número de serie con efecto fantasma?	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño del Holograma en electrónico.
¿En el código bidimensional de seguridad de las placas y calcomanías, nos podrá indicar la convocante, que elementos llevará y como estar compuesto?	<b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.
¿Las muestras de placas podrán presentarse con Hot Stamping cromático con la palabra MEXICO (Imágenes de las placas de la licitación)? No omito informar que para el grabado del rodillo para la producción de este material tarda 20 días su elaboración, más el tiempo de producción.	<b>Respuesta:</b> Sí, tanto en las muestras como en la producción será la palabra MEXICO sobre cada uno de los caracteres de las series asignadas.
<b>DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA</b> Punto 1.- ¿Podremos presentar los contratos solicitados en este punto, ocultando los precios?	<b>Respuesta:</b> Es precedente su solicitud.

**PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES, SA DE CV**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.-Pag 17 punto 3.9 Constancia de no adeudo, ¿solicitamos a la convocante se permita entregar tal constancia a la empresa que se adjudicada? Esto derivado a que desde que salió esta	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el punto <b>3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE</b>

"2021, Año de Griselda Álvarez Parra de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C.P. 23010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 323 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
www.colima-estado.gob.mx

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

<p>convocatoria la página estipulada en estas bases se encuentra inhabilitada</p>	<p><b>NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</b> de las bases de la presente licitación. Dicha constancia también podrá ser solicitada de manera presencial en el edificio "C" planta baja "Dirección General de Ingresos "de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en cual podrá ser entregado de manera inmediata.</p>
<p>2.-Pag. 30 punto 3 ¿Podemos presentar copia simple de archivo electrónico de las cartas de recomendación? Esto derivado a que los Estados de donde nuestros clientes (GOBIERNO) pertenecen actualmente se encuentran laborando de forma intermitente por el tema de la Pandemia.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Es precedente su solicitud.</p>
<p>3.-Pag 30 punto 4 Debido a que el Dictamen solicitado es emitido por el CIITEC que depende del Instituto Politécnico Nacional y que este se encuentra en periodo vacacional y regresan hasta el próximo día 12 de presente mes. Y que esta misma dependencia para emitir dicho documento solicita sea con 5 días hábiles de anticipación. ¿Podrá ser esté presentado solo por la empresa que sea adjudicada?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud.</p>
<p>4.-Pag 30 punto 6 Si, cada año como empresa autorizada se debe de revalidar el permiso ante la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ¿Por qué es que esta dependencia pide presentar certificado el registro del 2000 o bien del año de nuestro registro? Cuando por ley no marca que se deba de conservar el mismo. ¿Sera suficiente con representar el actual o los 2 anteriores (2019 y 2020)</p>	<p><b>Respuesta:</b> La empresa debe tener su registro ante la SCT, el cual puede ser del año 2000 que fue cuando se entregó a todos los fabricantes que cumplieron ante la SCT o posterior según el año en que haya obtenido su registro inicial, según lo señalado en el artículo Décimo Octavo del "Acuerdo por el que se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación, revalidación y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicio que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, así como la asignación de la numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, así como de la licencia federal de conductor.", mismo que es independiente a la autorización para fabricación del año corriente.</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Parice de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- Pág. 31 Anexo No.1 Técnico ¿La textura reflejante será de microesfera?	<b>Respuesta:</b> Debe sujetarse a lo especificado en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016.
2.- ¿A qué se refiere la convocante con Código Bidimensional de Seguridad de 4 niveles?	<b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.
3.- A qué se refiere la convocante con nivel y que tipo de código desea el estado QR o DATAMATRIX?	<b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.
4.- Debera de contener los 9 puntos que marca la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016 en el punto 5.3.1.1. Código bidimensional de seguridad?	<b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.
5.- Se solicita a la convocante la imagen digital para que nuestra empresa tenga la oportunidad de concursar con la imagen real y medidas exactas. ¿Esta imagen se nos puede proporcionar?	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño de Placa y Holograma en electrónico.
6.- Holograma personalizado ¿Se nos proporcionar la imagen para las muestras en la Junta de Aclaraciones?	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño del Holograma en electrónico.
7.- Debido a que para la elaboración de un Holograma personalizado se tenga la imagen que tenga, su realización y fabricación es de aproximadamente 15 días. ¿Será posible que el holograma a presentar en las muestras sea de seguridad similar, pero de otra entidad? Que cumpla con lo solicitado.	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
8.- De no ser así, suponemos que una de las empresas que ya hizo este holograma personalizado tiene ventajas sobre todos y estaría limitando a una no libre competencia abierta. ¿Solicitamos a la convocante poner un holograma de otra Entidad únicamente para las muestras de esta licitación? De ser adjudicados el holograma que solicita se realizara y se fabricara con las especificaciones que el licitante nos dé.	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

9.- ¿Las muestras a presentar serán en "A" Y "0"?	<b>Respuesta:</b> Es correcta si apreciación, serán en A para las letras y 0 para los números.
10.- ¿Solicitamos a la convocante de ser posible que las muestras a presentar sean únicamente de automóvil privado y motocicleta?	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
11.- ¿A qué se refiere con microtexto variable en María Luisa?	<b>Respuesta:</b> Se refiere al impreso alrededor de cada carácter que contiene el número de serie de la placa que corresponda, tal como se señala en el punto 2 del apartado "Descripción detallada de los elementos de seguridad que no se encuentran en los diseños generales", que se encuentra dentro del anexo técnico.
12.- ¿Solicitamos a la convocante especifique el tipo de letra y tamaño de No? de Serie con efecto fantasma?	<b>Respuesta:</b> Deberá ser Arial Font de 15 puntos.

**PROCESOS GRAFICOS PARA LA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

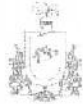
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>REFERENCIA: PÁG. 12 Y 13, NUMERAL 2.4 Y 2.5</b> <b>PREGUNTA NO. 1</b> A FIN DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE LOGÍSTICA DE TRASLADO; NOS PERMITIMOS SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LA FECHA PREVISTA DEL FALLO (20 DE ABRIL DE 2021, 12:00 HORAS), SE LLEVE A CABO EL MISMO DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; POR LA TARDE DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021.	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, favor de apegarse a lo dispuesto en las bases de la presente licitación. Para dar oportunidad al Asesor Técnico del área requirente de evaluar las propuestas que presenten los licitantes participantes, así como para que elabore el dictamen técnico que servirá de base para la emisión del fallo.
<b>REFERENCIA: PÁG. 9, NUMERAL 1, INCISO 1.3, Y PÁG. 23, NUMERAL 6</b> <b>PREGUNTA NO. 2</b> A FIN DE TENER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA Y DADO LOS CONSTANTES CAMBIOS DE LA PARIDAD DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR; NOS PERMITIMOS SOLICITAR SE OTORQUE UN ANTICIPO DEL 50%.	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, favor de apegarse a lo dispuesto en el punto 1.13 CONDICIONES DE PAGO de las bases de la presente licitación, donde se señala que no se otorgará anticipo.

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
 Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
 Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
 www.colima-estado.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>REFERENCIA: PÁGS. 31 Y 32, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p><b>PREGUNTA NO. 3</b></p> <p>LAS SERIES A MANUFACTURAR DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES, ¿YA CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SCT, DE ACUERDO CON LAS SERIES ASIGNADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE SERVICIO?</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>Si se tiene la autorización de series correspondientes y estas serán entregadas al proveedor que resulte adjudicado.</p>
<p><b>REFERENCIA: PÁGS. 31 Y 32, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p><b>PREGUNTA NO. 4</b></p> <p>CONSIDERANDO QUE EL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS, <b>EN SÍ</b>, ES IGUAL A LAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN CIRCULANDO EN EL ESTADO DE COLIMA; RESULTA INCONGRUENTE QUE TAL DISEÑO SE MODIFIQUE <b>"ÚNICAMENTE"</b> POR LA INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (HOLOGRAMA ENCAPSULADO, EL FOLIO CON EL NÚMERO DE SERIE DE LA PLACA QUE APARECERÁ AL 100% SOLO MEDIANTE FOTOGRAFÍA CON FLASH, ETC.).</p> <p>EN ESTE SENTIDO, AL INCLUIRSE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL GOBIERNO DE COLIMA; RESULTA OBVIO QUE PARA LAS 3 INSTANCIAS DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL), <b>HABRÍA CONFUSIÓN PARA VALIDAR DE MANERA VISUAL EL IDENTIFICAR QUE TIPO DE ESTOS DOCUMENTOS OFICIALES SON LOS AUTÉNTICOS.</b></p> <p>¿GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA YA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SCT, CON LA INCLUSIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ESTIPULADOS EN LA LICITACIÓN EN COMENTO?</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>Los elementos extras son medidas de seguridad adicionales incorporados por el Estado para dar mayor certeza jurídica a la ciudadanía colimense, mismos que no contravienen la NOM- 001-SCT-2-2016, ni modifican el diseño autorizado por la SCT, ya que ellos únicamente verifican y validan los elementos obligatorios.</p> <p>Si se cuenta con la autorización por parte de la SCT del diseño de las placas.</p>
<p><b>REFERENCIA: PÁGS. 31 A LA 42, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p><b>PREGUNTA NO. 5</b></p> <p>1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, SE DÉ LA ALTERNATIVA DE PRESENTAR DIVERSAS MUESTRAS FÍSICAS SIMILARES, QUE EN SU CONJUNTO REÚNAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p><b>Respuesta:</b></p> <p>No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

**TROQUELES DE MEXICO S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Ser. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/W  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2100 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
www.colima-estado.gob.mx

*[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>página 17 Referente al punto 3.9 en el cual solicitan una constancia de no adeudo estatal, solicitamos a la convocante ¿nos permita entregar tal constancia a la empresa ganadora ya que la pagina para solicitarla no funciona o está en reparación?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en el punto <b>3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</b> de las bases de la presente licitación. Dicha constancia también podrá ser solicitada de manera presencial en el edificio "C" planta baja "Dirección General de Ingresos "de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en cual podrá ser entregado de manera inmediata.</p>

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1. Página 30 anexo no técnico 1 punto número 3</b> Referente a las cartas de recomendación solicitadas y dadas las condiciones de pandemia por las que está atravesando el mundo entero, solicitamos a la convocante que las cartas de recomendación se puedan presentar en copia, copia electrónica o impresión de medio digital, correo electrónico.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Es procedente su solicitud.</p>
<p><b>2. página 30 anexo no técnico 1 punto 4</b> Referente al dictamen de capacidad de producción y dado a que la institución autorizada por la SCT para la expedición de dicho documento (CIITEC) depende del IPN y se encuentra en periodo vacacional, reincorporándose a sus actividades hasta el día 12 del presente mes y año y teniendo en cuenta que el IPN solicita 5 días para entregar dicho dictamen. ¿podrá presentar dicho dictamen la empresa que sea adjudicada?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud.</p>
<p><b>3. página 30 anexo no técnico 1 punto 6</b></p>	<p><b>Respuesta:</b> La empresa debe tener su registro ante la SCT, el cual puede ser del año 2000 que fue cuando se entregó a</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

<p>Pedimos a la convocante nos aclare el ¿porque están solicitando un documento con 20 años o más de antigüedad y vencido de la SCT, aun cuando en la ley no se estipula que se deban de conservar o debemos entender que este punto es para limitar a los participantes?</p>	<p>todos los fabricantes que cumplieron ante la SCT o posterior según el año en que haya obtenido su registro inicial, según lo señalado en el artículo Décimo Octavo del "Acuerdo por el que se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación, revalidación y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicio que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, así como la asignación de la numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, así como de la licencia federal de conductor.", mismo que es independiente a la autorización para fabricación del año corriente.</p>
<p>4. Anexo técnico Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con el código bidimensional de seguridad de 4 niveles.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.</p>
<p>5. Anexo técnico ¿A qué se refiere con "nivel" y que tipo de código solicita el estado, QR o DATAMATRIX y la lectura de este código será lo que marca la norma?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.</p>
<p>6. Anexo técnico El código de seguridad ¿deberá contener los 9 puntos que marca la NOM-001-SCT-2-2016 en el punto número 5.3.11.1? <b>5.3.11.1</b> Las placas de identificación vehicular deben tener un código bidimensional de seguridad con capacidad de corrección de errores con dimensiones de 20 mm por 20 mm (véase figura d) que será directamente impreso en la textura reflejante. el código, que contendrá información de interés para las autoridades será controlado por la secretaría de comunicaciones y transportes e integrará como mínimo la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie de la placa.</li> <li>• Nombre de la entidad federativa que la expide o en su caso la dependencia del gobierno federal.</li> <li>• Razón social del fabricante.</li> <li>• Número de registro del fabricante de placa.</li> <li>• Tipo de documento.</li> <li>• Lote de fabricación.</li> </ul>	<p><b>Respuesta:</b> Además de cumplir con las características estipuladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, deberá agregar lo señalado en Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de servicio.</li> <li>• Vigencia.</li> <li>• Año de fabricación</li> </ul>	
<p>7. Anexo técnico Solicitamos a la convocante especifique ¿qué es lo que debe de decir el código de lectura principal y si va a ser un truco electrónico para el smartphone en donde la lectura este dividida y guardada en el teléfono para que se vean los niveles subsecuentes y que es lo que debe decir cada uno de los niveles?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No es correcta su apreciación, la descripción del mencionado folio viene puntualizada en el punto 4 del apartado "Descripción detallada de los elementos de seguridad que no se encuentran en los diseños generales", que se encuentra dentro del anexo técnico.</p>
<p>8. Anexo técnico Referente al cromático hot stamping solicitamos a la convocante defina si ¿llevara la palabra México o la palabra colima? ya que en una de las imágenes de la licitación dice México y en otra dice Colima.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Tanto en las muestras como en la producción será la palabra MEXICO sobre cada uno de los caracteres de las series asignadas.</p>
<p>9. Anexo técnico Solicitamos a la convocante ¿la medida oficial del sello de agua solicitado?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No se solicita ningún sello de agua, si se refiere al escudo estatal este es grabado en la película reflejante y será de 20 mm.</p>
<p>10. Anexo técnico Solicitamos a la convocante nos haga entrega de la imagen digital del holograma personalizado para las muestras en la junta de aclaraciones</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño del Holograma en electrónico.</p>
<p>11. Anexo técnico El folio fantasma al que se refiere es una impresión en tinta negra al 5% de intensidad ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No es correcta su apreciación, la descripción del mencionado folio viene puntualizada en el punto 3 del apartado "Descripción detallada de los elementos de seguridad que no se encuentran en los diseños generales", que se encuentra dentro del anexo técnico.</p>
<p>12. Anexo técnico Solicitamos a la convocante nos aclare si ¿el código en las calcomanías tiene también las mismas condiciones del código de 4 niveles?</p>	<p><b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación.</p>
<p>13. Anexo técnico Solicitamos a la convocante nos especifique ¿qué es lo que deberá contener en cada uno de los niveles de seguridad?</p>	<p><b>Respuesta:</b> No es correcta su apreciación, la descripción del mencionado folio viene puntualizada en el punto 4 del apartado "Descripción detallada de los elementos de seguridad que no se encuentran en los diseños</p>

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-21**

	generales", que se encuentra dentro del anexo técnico.
14. Anexo técnico Para las muestras solicitan un remache el cual cabe mencionar únicamente se puede utilizar en las producciones autorizadas por la SCT, por lo cual las muestras a presentar van sin remache ¿es correcta nuestra apreciación?	<b>Respuesta:</b> Las muestras deberán contener el remache, si así lo desea puede ser sin el número de fabricante, pero si cumplir con todas las demás especificaciones de la SCT.
15. Anexo técnico Solicitamos a la convocante que nos permita entregar únicamente una muestra representativa	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
16. Anexo técnico Solicitamos a la convocante ¿la imagen digital del holograma bidimensional personalizado para poder realizarlo correctamente y no suponer imágenes que no concuerden con el texto citado en la página 41?	<b>Respuesta:</b> Se entrega en esta Junta de Aclaraciones diseño del Holograma en electrónico.
17. Anexo técnico Solicitamos a la convocante ¿especifique el tipo de letra del micro texto que se colocara al contorno de los caracteres con el número de serie?	<b>Respuesta:</b> La tipografía a utilizar es Arial de 2 (dos) puntos.
18. Anexo técnico Solicitamos a la convocante nos aclare si ¿la serie del contorno de los caracteres es la serie completa o el micro texto de cada carácter? ejemplo el carácter "0" con ceros alrededor o llevara la serie completa en cada carácter	<b>Respuesta:</b> Deberá llevar la serie completa en cada caracter.
19. Anexo técnico La aplicación que están solicitando para la lectura de los 4 niveles del código no se puede tener en menos de 30 días hábiles y la convocante de la junta de aclaraciones a la fecha de la entrega de las muestras está dando 4 días hábiles, a mi representada le queda claro que una de las empresas que participa en esta licitación ya tiene la aplicación desarrollada, dejándonos en una gran y clara desventaja. Solicitamos a la convocante ¿nos permita presentar una aplicación de lectura de código similar ya que de no ser así esta licitación está dirigida?	<b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

Anexo correspondiente al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-010-21, efectuada el 09 de abril de 2021

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 0000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
www.colima-estado.gob.mx

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*